

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4750.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 26 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Sección editorial.

LA GAYA CIENCIA.

La poesía es el corazón, ha dicho lord Byron, definición que en sí encierra todas cuantas se han emitido, todo lo que puede decirse acerca de tan noble ciencia. Su origen, si nos remontamos hasta él, le encontramos en el sentimiento de los primeros hombres, íntimamente relacionado y formando un conjunto, por decirlo así, con otra ciencia, emanación también del sentimiento, y como ella objeto de todas las edades, que se halla en los pueblos más bárbaros y en el seno de las naciones cultas.

Efectivamente, unidas siempre la poesía y la música, apenas se encontraba una línea que las separase hasta que un detenido examen juzgó necesaria su división para constituir dos artes separadas, sin que su esencia se alterase, y sin que los elementos que las constituían se resintiesen del, mas pequeño menoscabo. En vano buscáramos otro origen a la poesía, por cuanto es absolutamente imposible concebir sin ella la imaginación, pasión y sentimiento que caracterizan el corazón humano. Porque si no fuera innata en el hombre, no existiría el genio; sería obra del estudio, no de la imaginación, y estaría sujeta a determinadas reglas como toda ciencia exacta, reconociendo principios fijos e invariables, por cuyo medio nos sería fácil elevarnos a la perfecta extensión de su conocimiento. Pero no es así. Es el lenguaje de la pasión, de la imaginación animada, eco del sentimiento elevado y concepción pura del alma que vuela a espacios desconocidos, donde no penetran todas las inteligencias, donde el poeta haciéndose superior a la humanidad, sueña, y sus sueños son páginas de oro que recoge el mundo, flores arrancadas de un suelo virgen que ninguna planta ha osado hollar. Por último, la poesía es el corazón, ó por mejor decir, la poesía es el hombre. El hombre, si, porque el hombre concibe. El poeta concibe y crea. Las concepciones del hombre constituyen poesía. Las creaciones del poeta también la constituyen; pero revestida de formas, dotada de vida, de armonía y de voz, entonación grandiosa; un ser en fin, hijo de su entusiasmo; producto de la inspiración y obra del genio.

Si fuera nuestro pensamiento escribir su historia, colocaríamos el período de su existencia hasta que fue constituida en ciencia exclusiva, como tiempos fabulosos, en cuyo trascurso poco o nada puede decirse de ella, en vuelta en la oscuridad de los siglos, que aunque la sentían, ni apreciaban su valor, ni se daban cuenta de su

existencia. Pero como solo nos proponemos hacer una breve reseña, nos limitaremos a buscarla después de su separación de la música, en los tiempos de la edad media, cuando desapareció el imperio de Occidente, y durante la invasión de los pueblos del Norte. Un horrorosísimo estuendo, seguido de un clamor inmenso, estremeció el mundo conocido. Era el Capitolio que se derrumbaba y arrastrando en pos de sí todas sus grandezas y poderío, se derrumbaba y sobre sus ruinas se echaban los cimientos de una nueva dominación. El vencedor, como siempre, impuso su ley, el vencedor, nueva religión, nuevas costumbres e idioma nuevo, se estableció por los señores en los pueblos conquistados. El armonioso lenguaje de los hijos de Lacio que se hallaba a la sazón extendido casi en toda la mejor parte de Europa, cuyas naciones eran solo provincias de la ciudad, pareció casi del todo. La pobreza de la lengua goda permitió, empero, que se salvaran muchas palabras que más o menos fueron adulescentes en lo sucesivo y acabaron por formar los idiomas populares de los siglos VII y VIII. Por esta época nació el provenzal ó lemosin, que mas adelante habia de pulir los de las demás naciones.

Este trastorno alcanzó, como era consiguiente, a la literatura, de la que no se encuentra un sólo resto que nos dé a conocer su estado en aquellos tiempos. La poca ciencia existente se ocultaba en los conventos, y la poesía de los hombres de saber era un remedo de la latina. Pero, y la del pueblo? O no existía ó era dura como aquel bárbaro idioma inaccesible a toda rima, su compañera inseparable, aunque no de absoluta necesidad. Completamente bárbaro el siglo X, se principió a estudiar en el XI.

Hecha ya la precedente pintura del estado de la literatura, vamos a encontrarla mas determinada a la aparición de los trovadores, (1) verdaderos padres de la poesía. El siglo XI espiraba, cuando el primero de estos, Guillermo IX, conde de Poitou, duque de Aquitania, apareció haciendo versos en el idioma provenzal. Nuevo género de poesía, falta de cantidad suplida por la consonancia, eran los caracteres que distinguían la poesía romana, creada por Guillermo. Después de su muerte, acaecida en el año 1122, infinitos provenzales entusiasmados por el éxito de su innovación se lanzaron en esta senda, apareciendo con el mismo nombre de trovadores en la corte de D. Alfonso II de Aragón. Después, en el reinado de sus sucesores, aparecieron como tales Ricardo Corazón de León, grandes señores, obispos y damas, entre las que se encontraba Azalais de Poicairgues, dama princi-

pal de Montpellier. Teatro de sus glorias los castillos feudales, se disputaban en ellos con sus cantos las distinciones de sus señores y los favores de las damas. Siendo el único recreo en una época de costumbres guerreras; para descansar del rumbor de las batallas y del ejercicio de la caza, se les acogía con toda clase de consideraciones, y el gusto, rompiendo el yugo de la rutina, buscó nuevos objetos, hasta entonces desconocidos, vertiéndolos en las trovas, dictados, sermoneos, cantos o lais, villanescos ó pastorelas y juegos partidos que se enseñorearon del trono ocupado por las odas, bucolios, églogas, elegías y anacreonticas. La epopeya sucedió la leyenda, y la poesía dejó de ser el niño que principia a pronunciar, para ser el otro que lleno de gracia no pronuncia con claridad.

CORTES.

La sesión empezó a las nueve bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz. El señor Salazar y Mazaredo presentó al ministro de Estado, lo cual era de opinión del gobierno sobre el discurso pronunciado por Mr. Layard en la Cámara de los comunes sobre el bombardeo de Valparaíso y el uso que de la bandera inglesa hacen los chilenos y penanos en contra de España.

Además pidió el señor Salazar que el gobierno hiciera ver la diferencia extraordinaria que existe entre la conducta que ha observado el gobierno de Chile con los súbditos españoles y la que observa España con los súbditos chilenos.

El señor ministro de Estado contestó que Mr. Layard, secretario del ministerio de Negocios extranjeros en Inglaterra, había hecho en la Cámara de los comunes tres aserciones igualmente inexactas: 1.ª que al gobierno español, después de aceptar los buenos oficios de Francia e Inglaterra había querido romper las negociaciones, dando el pretexto de que Chile tardaba en contestar al ofrecimiento de esos buenos oficios; pero que a pesar de la oposición de España Francia e Inglaterra continuaban las negociaciones. 2.ª que en las entrevistas habidas entre el representante inglés en Madrid y el ministro de Estado este se había expresado de un modo evasivo respecto al bombardeo, induciendo a error al ministro inglés sobre este asunto, y 3.ª la calificación de acto de barbarie dada al bombardeo de Valparaíso, reconociendo, sin embargo, el derecho que asistía a España.

El ministro añadió que era indudablemente un acto sensible y doloroso el bombardeo, y mucho más tratándose de una república contra quien no abrigamos encono, a pesar de las graves ofensas que nos ha inferido; pero que durante

el bombardeo, las fuerzas españolas se habían portado con equidad, siendo digno de tenese en cuenta que los ingleses propietarios de mercancías tuvieron tiempo a interrumpir sus mercaderías fuera del alcance de los cañones, y si no lo hicieron fue porque no lograron avenirse para ello con el gobierno chileno.

Apenas se supo en Europa la declaración del bloqueo de Valparaíso por el general Pareja, el representante de Inglaterra en Madrid ofreció al gobierno los buenos oficios de su nación para terminar el conflicto hispano-chileno. El gobierno español, deseoso de paz y sin interés ninguno de continuada guerra, pidió al de Inglaterra una declaración satisfactoria escrita sobre la naturaleza y extensión de los buenos oficios. El 7 de diciembre, y a consecuencia de esta petición, los gobiernos de Francia e Inglaterra enviaron al de España un memorandum en el que aparecían las bases de las negociaciones, cuales eran: que Chile enviara una nota a España diciéndole que no había tenido intención de ofenderla y que deseaba conservar la paz y mantener vigente el tratado entre España y Chile. Por su parte el gobierno español contestaría con otra nota en la que manifestaría que deseaba mantener las buenas relaciones con Chile y que no ambicionaba conquistas en América. Además habría un tratado al ratado de los dos pabellones, empezando los chilenos. El gobierno español declaró que exigiendo solo satisfacción de su honra renunciaba a toda indemnización de guerra, a pesar de que tenía derecho después de declarado el bloqueo.

Los buenos oficios, presentados en tales términos, fueron aceptados por el gobierno español antes de las 24 horas de presentados, y basadas en ellos se enviaron instrucciones por triplicado al jefe de nuestras fuerzas en el Pacífico, unas por medio del gobierno francés, otras por el del inglés y otras por la vía directa de Panamá, a fin de que en ningún caso pudiera suceder que faltasen a nuestro representante en Valparaíso.

Pero mientras en España se obraba con tal lealtad, los chilenos envueltos por el cuerpo diplomático extranjero que pudo cortar la guerra en un principio, antes del bloqueo, daban un giro muy distinto a la cuestión internacional. No fueron quienes menos les animaron a ello los agentes de Inglaterra, cometiendo actos que puede dudarse si se ajustan a la conducta de neutralidad a que estaban obligados. Ciertamente que el gobierno inglés separó a algunos de estos agentes, pero no lo es menos que cuando eran separados, sus consejos y actos habían producido ya los efectos que deseaban.

Los chilenos queriendo dar carácter americano a una cuestión que no la tenía, se valieron de todos medios para hacer fallar a los tratados y unirse a su causa a

las repúblicas del Perú, Bolivia y Ecuador; buscó y compró torpedos, máquinas infernales de destrucción con objeto de destruir nuestra escuadra, y cuyas materias inflamables estallando antes de tiempo en la isla de Taboga, en Panamá y San Francisco de California, causaba numerosas víctimas y abusaba de la bandera inglesa para apoderarse con un buque de diez y ocho ó veinte cañones de la goleta «Covadonga» que solo contaba tres.

Sabiendo en Europa estos sucesos, deber del gobierno español era enviar distintas instrucciones al jefe de nuestras fuerzas navales; así fue y se mandó al brigadier Mendez Nuñez que procurase la igualdad de las armas, procurando destruir y apoderarse de la escuadra enemiga y caso de no poderlo hacer bombardear los puertos chilenos. Pero como el gobierno no tenía deseo de prolongar la guerra innecesariamente, al mismo tiempo que nombraba jefe de nuestra escuadra al señor Mendez Nuñez y le daba las instrucciones antes dichas, le revestía del carácter plenipotenciario para que pudiera entrar en negociaciones en momento oportuno.

Estas instrucciones las recibió a mediados de marzo, procediendo en seguida a buscar la escuadra enemiga.

El ministro al llegar a este punto describió el combate de Abtao, tal y como lo conocen nuestros lectores.

No habiendo posibilidad de bajar a un enemigo que se escondía, tuvo el jefe de nuestras fuerzas que proceder al bombardeo, pero antes hizo cuanto fue humanamente posible para evitar esta, recurso de guerra. El representante anglo-americano, en Chile y el jefe de los buques de esta nación, en Valparaíso, le propusieron que presentara nuevas proposiciones de paz y ellos se encargaron de gestionar para que fuesen aceptadas. El señor Mendez Nuñez, interpretando fielmente los sentimientos de su gobierno y gracias a la amplitud de sus instrucciones propuso entonces las mismas condiciones que habían sido presentadas por Francia e Inglaterra, añadiendo, solo la de la mútua restitución de la Covadonga y las doce ó catorce presas que en nuestro poder tenemos. La contestación del gobierno chileno fue que salieran de Valparaíso todos los buques españoles menos uno, y que el jefe de las fuerzas navales fuera a Santiago, donde sería admitido como plenipotenciario y se entraría en negociaciones.

Decidido ya el bombardeo, los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos hicieron nuevos esfuerzos para llegar a una avenencia y prometieron que los chilenos entrarían en negociaciones pacíficas. El señor Nuñez exigió tan solo que un ministro chileno le confirmase este deseo de su gobierno. Chile se negó a ello.

Entonces el general de marina Blanco envió el ridículo cartel de desafío, para

(516)

ido, ningunas señal que pudiera tranquilizarlo; la mano que había trazado el billete era completamente desconocida para Rétif.

Solamente la esperanza le hacia señales en el horizonte.

Estas señales le devolvían la fé; si se le hubiera dicho «tu hija está al otro lado del río,» hubiera marchado como el apóstol sobre las olas del mar.

Y sin embargo, cuando reflexionaba en ello, lo que contenía aquella carta era tan poco probable...

No por eso dejaba de continuar avanzando hacia la calle de Saint-Honoré; solamente que avanzaba entre el dolor de la decepción y el temor a una emboscada.

Pero, no obstante, al ver que no era seguido, Rétif recobró un poco de tranquilidad, y llegó al sitio que le había sido indicado.

No tuvo que buscar la casa: según la descripción, la había reconocido y sabía donde estaba situada.

Ré.tif conocía todas las casas de París.

(517)

Por fin se detuvo delante de la puerta; llamó, fué introducido y dió su nombre.

Cinco minutos después, ahogándose de alegría, no pudiendo creer en felicidad semejante, estaba en los brazos de Pura, salvada, como hemos dicho, y confiada a los cuidados de uno de los mas hábiles cirujanos de París.

El dolor es, según se asegura, mas fácil de disimular que la alegría.

Preciso será entonces juzgar de la entereza de alma de Ré.tif por la imposibilidad que demostró al volver del faubourg Saint-Honoré a la calle de los Bernardos.

Nada en su aspecto, nada en su fisonomía hizo traición al secreto que le había sido revelado.

Es cierto que los ojos del buen hombre estaban un poco hinchados y un poco enrojecidos; pero desde ocho días atrás lloraba tanto de dolor, que era imposible adivinar que las lágrimas que acababa de derramar fuesen lágrimas de alegría.

(520)

luz, y vió a aquel hombre sin otra intuición que la intuición del espíritu.

Sin embargo, a través de los párpados, penetra la claridad, que no se puede ver.

Auger salió sobre la punta de los pies, como había entrado.

Ya Auger de regreso en su alcoba, Ré.tif volvió a colocarse en su observatorio.

Y entonces vió cambiarse completamente el semblante de su yerno.

Este colocó contra la puerta una gran malleta y una mesa que se había procurado algunos días antes.

Examinó si la cerradura estaba bien tapada, si ninguna mirada podía penetrar en su alcoba, y cerró herméticamente las cortinas de la ventana.

Hasta tuvo la precaución de aplicar, como visó a su gasa demasiado difana, la colcha de algodón de su cama, que suspendió de las puertas.

—¿Qué significa todo esto? se dijo Ré.tif. Vamos a asistir, pues, a alguna nueva infamia de ese miserable?

(513)

Sin embargo, Auger, mas alegre que nunca, había estado, nunca, no se agotaba; hacia sus planes de riqueza y felicidad, a los que asociaba al padre Ré.tif con tan lastimosas exageraciones, que para el anciano eran otras tantas burlas.

En fin, cansado de tantas infamias, Ré.tif se levantó dulcemente de la mesa sonriendo al cobarde asesino.

—¿Habéis comido bien, amigo mío? le dijo.

—Sí, querido suegro; es la primera vez que como tan bien.

—Teneis razón... y una buena comida siempre satisface, ¿es verdad?... ¡au! al dolor!

—¡Ay!

—¡Au! a la virtud!

Auger, que estaba acostumbrado a oír al suegro pronunciar sentencias, no puso atención en el alcance de estas.

Levantóse también de la mesa, y pasó a su alcoba, para ponerse los zapatos y la casaca, que se quitaba por economía cuando estaba en su domicilio.

Sin embargo, Ré.tif se apresuró a que-

que igualándose las fuerzas, se decidiera en singular combate en los tiempos de la edad media una cuestión internacional; cariel que el comodoro Rodgers calificó de risible y que el almirante inglés juzgó como suficiente causa á falta de otras para proceder al bombardeo.

El ministro justificó la conducta del señor Mendez Nuñez al rechazar el desusado medio que se le proponía, que además de lo extravagante no era tan equitativo cual á primera vista pudiera parecer respecto á las condiciones del combate, pues la gran desigualdad en perjuicio de nuestros buques nacía de que no encontrarían en aquellos mares puertos donde reparar sus averías, mientras los chilenos todos los tenían abiertos.

Lo dicho justifica la extrema necesidad del bombardeo como único recurso que quedaba contra Chile; tanto más cuanto que la verdadera razón de proponer un duelo, no era otra que la de ganar tiempo para que llegaran á aquellas aguas los buques Huascar, Independencia, Henriette y otros salidos de distintos puntos y proceder con su acostumbrada mala fé cuando tuvieran allí superioridad de fuerzas.

El gobierno español había tenido buen cuidado de dar cuenta á los de Francia é Inglaterra de las nuevas instrucciones dadas al señor Mendez Nuñez en la circular que envió á nuestros representantes en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

El ministro leyó esta circular, en la cual se dice que se practicara todo género de hostilidades admitidas por el derecho de la guerra, llevándolas hasta el último extremo sin tener en cuenta las consideraciones que hasta entonces habían impedido acometer las plazas enemigas.

El ministro leyó además un despacho del marqués de Molins en que se daba cuenta de haber leído la anterior nota á lord Clarendon.

Aseguró que no podía calificarse de acto bárbaro el bombardeo, toda vez que estaba justificado á los usos y costumbres de la guerra, pues si hay barbarie esta lo será del derecho admitido, siendo Inglaterra quien menos puede hablar de ello, toda vez que en estos últimos tiempos, por motivos mas leves que los que nos han dado los chilenos, ha bombardeado sin previa declaración de guerra ni aviso alguno los puertos de Africa, Cánton, Djedah y Cabo Haitiano, desembarcando en el segundo á sus marinos para que pegasen fuego á algunos barrios de la ciudad.

El ministro terminó diciendo que el gobierno está decidido á aceptar la paz siempre que se ofrezca en términos decorosos, pero que si las repúblicas con quienes estamos en guerra continúan en su propósito de hostilizarnos, continuaremos también observando una conducta enérgica.

El Sr. Salazar y Mazarredo pidió al ministro que sus declaraciones se publicaran en francés é inglés para que lleguen á conocimiento de todos, porque la opinión de los países civilizados pesa mucho en los destinos de las naciones. No basta tener razón: es preciso que lo crean los demás; y en la misma cuestión económica ha sucedido, que tanto han caído en España sin respuesta nuestra los conductores de certificados de cupones, que al fin han conseguido que el mundo entero crea que somos una nación que no

paga lo que debe, y muchos se imaginan que español y tramposo son sinónimos.

Recordó que el gobierno peruano había contratado un empréstito de 50 millones de pesos para comprar buques, fortificar el Callao y hostilizarlos mas tarde; que varios millones de reales se dedicaron á subvenciones de revistas y periódicos de Europa y América.

Dijo que todos nuestros conflictos en América han sido producidos por la excesiva longanimidad que allí hemos tenido desde los asesinatos de Cuernavaca en Méjico.

El señor ministro de Estado dijo que se publicarían en idiomas extranjeros todos los documentos que importasen á esta cuestión.

El general Pinzon dijo que cuando termine la guerra tratará estensamente este asunto, y se dió por terminado el debate.

SESIONES DEL 23.

Senado.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varias leyes sancionadas últimamente por S. M.

Se entró en la órden del día, y siguió discutiéndose el articulado del proyecto de ley de aprovechamiento de aguas.

Congreso.

Se abrió la sesión á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó el debate sobre el proyecto de autorizaciones.

El señor Mon usó de la palabra en defensa del voto particular del Sr. Nocedal, encareciendo la importancia de lo que el gobierno pedía en el citado proyecto de ley.

Sobre la Autorización que pedía el gobierno para el aumento, caso necesario, del ejército y de la armada, manifestó que las Cortes no debían votarla, pues contando el gobierno con recursos para poder hacer la guerra, acaso contra su voluntad se viera arrastrado á ella.

Aseguró que Francia no nos considera hoy tanto como hace cuatro años.

Hizo diversas consideraciones sobre la deuda amortizable, diciendo que solo tenía valor para las negociaciones en la Bolsa, puesto que no tienen interés, y que respecto á ella solo tenía el gobierno la obligación de cumplir la ley vigente, lo cual fué el pensamiento constante del señor Salaverria mientras fué ministro de Hacienda.

El Sr. Salaverria pidió la palabra.

Continuó el señor Mon su discurso diciendo que con el arreglo de las deudas amortizable y cupones se abrirían las Bolsas extranjeras, pero se cerrarían los bolsillos de los extranjeros para comprar nuestros valores.

Sobre la cuestión de los cupones refirió las vicisitudes de estos créditos y creyó que no debía hacerse ningún arreglo en esta cuestión.

Seguia la sesión.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 no publica disposición alguna de interés general.

Gobierno de la Provincia de Córdoba.

SECCION DE ORDEN PÚBLICO.

El censo de población perfeccionado en todos sus accidentes y detalles, facilita á la administración, entre otros muchos medios, el de poder garantizar fácilmente la seguridad personal, auxilia con maduro acierto el trabajo del ciudadano honrado, previene, y castiga en su caso los defectos del indolente y del perturbador, y estimula y moraliza con su acción el ejercicio de todos los deberes sujetos á la protección del Gobierno y á la de sus delegados en las provincias; pero el mejor desee por parte de estos será ineficaz, si no es secundado por las personas que tienen una doble obligación de hacerlo, ya como asociados ó ya tambien como propietarios.

Para ejecutar cumplidamente el servicio indicado es de absoluta precision formar con exactitud el padron de vecindario en cada un año, adoptando para hacerlo el mes de julio, porque en esta época, por punto general, empieza el cumplimiento de los contratos de inquilinato, debiendo por lo tanto los propietarios de las casas exigir á sus inquilinos un padron en que conste el número de personas de que se componga la familia, expresando el nombre, la edad y quienes sean el cabeza ó cabezas de familia, cuyo documento deberá entregarse en la Inspeccion de vigilancia correspondiente en la primera quincena de julio; en la inteligencia de que no haciéndolo así me veré en la triste precision de exigir la responsabilidad á que se hicieren acreedores los omisos.

Yo espero del celo nunca desmentido de los dueños de casas de esta capital, y del de sus administradores ó representantes, faciliten con toda exactitud el referido padron de sus inquilinos, á fin de llevar á debido efecto el importante servicio que dejo mencionado.

Córdoba 23 de mayo de 1866.—El Gobernador, Joaquín de Medina Rodríguez.

D. Angel Aragón, Juez de Paz del distrito de la izquierda é interino de primera instancia del de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en mi Juzgado, y Escribanía del actuario se ha instruido expediente á instancia del Procurador D. Manuel Matilla, representando á D. Pedro Barbudo Bergel, comisario partidor del caudal relicto por D. Juan José Madueño y Jurado, vecino que fué de esta ciudad, de estado viudo, de ejercicio platero, sobre liberacion de ciertos gravámenes que gravitan sobre una casa que en su mayor parte corresponde á citado caudal, situada en la plazuela de S. Nicolás de la Ageria y señalada con el núm. 24 antiguo y 17 moderno, cuya fachada mira á la puerta principal de citada Iglesia, lin la por su derecha con casa núm. 15 de D. Francisco Muñoz, por su izquierda con otra número 8 calle de Consolacion, del señor Marqués de Villaseca, y por la espalda con casa número 82 calle de Lineros, de los herederos de D. Rafael de Soto, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 381 de la ley hipotecaria, he mandado por mi auto de 19 del corriente se citen y emplacen por término de 60 dias á las personas interesadas en la existencia de los gravámenes cuya liberacion se pretende, y son los siguientes:

Un censo de 28,000 rs. de principal, que por escritura otorgada en 28 de Junio de 1734, ante D. Cristóbal de Cárdenas y Fregenal, impusieron D. Francisco Perez Serrano como principal, y D. Diego, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Maria Perez Serrano como fiadores á favor de D. Diego Ruiz de Morales, hipotecando á dicha responsabilidad entre otras fincas la mencionada casa.

Otro censo de 11,000 rs. de principal á favor del convento y Religiosas de Santa Ana de esta ciudad, impuesto por D. Francisco Perez Serrano, segun escritura de 16 de Marzo de 1763, ante el Escribano D. Francisco de Leon y Reyna, sugelando la parte que tenia en mencionada finca.

Y una obligacion de 6,200 rs. á favor del Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, impuesta por el mismo señor Perez Serrano, segun escritura otorgada ante D. Juan Ignacio del Pino, en 14 de Diciembre de 1773, y respondiendo con la cuarta parte de indicado prédio.

Lo que se anuncia al público para que los interesados que tengan derecho á oponerse á su cancelacion se presenten á hacerlo en este juzgado dentro del término que se señala, bajo apercibimiento de que transcurrido que sea se procederá á su cancelacion en el Registro de la propiedad de este partido, por lo respectivo á la casa deslindeada, declarándose extinguidos los tres gravámenes indicados en cuanto á dichas fincas; y se advierte para los efectos oportunos que el plazo de los 60 dias, ha de contarse desde que este adjeto, se publique en la Gaceta de Madrid.

Dado en Córdoba á 23 de Mayo de 1866.—Angel Aragón. El actuario, Joaquín Rey y Hefedia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Un periódico de Barcelona, rectificando la noticia de otro colega catalán que copiaron algunos de Madrid, dice que el Sr. Salamancha ha ido á aquella capital para negocios particulares y no se ha mezclado para nada en la solución favorable que va obteniendo el conflicto de la plaza, pues ni ha hecho ofrecimiento alguno ni el Baneo y las sociedades han tenido ocasión de aceptarlos.

Ya debe hallarse en el Pacífico, desde mediados del mes de abril la fragata española *Almansa*.

Leemos en la *Correspondencia* del 23. La *Soberanía* dice que no se han tomado medidas sanitarias á pesar de haber ocurrido en Liverpool algunos casos de cólera. Desde el momento en que en el ministerio de la Gobernacion se tuvo noticia de ello, se comunicó á las provincias marítimas para que se adoptasen las precauciones necesarias, y ayer mismo se ha pasado el nuevo aviso al saber que tambien en Nantes se han declarado algunos casos de la epidemia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid, los partes telegráficos siguientes.

Paris, 22.—Dícese que el gabinete de Viena acepta las consecuencias de su no conformidad á la idea de un Congreso, y así lo consignará en la contestacion que debe dar á las notas de Inglaterra y Rusia.

Pasado mañana se recibirá la contestacion de Rusia al gobierno francés, y hasta entonces no puede decirse cuando se reunirá el Congreso, si definitivamente se reúne.

Ayer llegó á Bucharest el príncipe de Hohenzollern, y escribió una carta al Sultán, comprometiéndose á respetar los tratados existentes entre los Principados y la Turquía.

Hoy corren rumores de que los gabi-

netes de las tres grandes potencias neutrales estan resueltos á emplear ciertos medios eficaces para llegar á un arreglo en la cuestión de la guerra. La base de este arreglo será á lo que parece algunas compensaciones de territorio que afecten é interesen á la vez á Prusia, Austria é Italia.

Berlin, 22.—Ha llegado á esta capital el general Voigt-Rhotz, uno de los representantes militares de la Prusia en la confederacion germanica.

Francfort, 20.—El representante de Austria hizo presente á la Dieta, que un tratado como el que se proponian hacer Hannover y Prusia, era contrario al pacto federal.

Florença, 21.—Se presentaron voluntarios en tan crecido número, que ya están completos los veinte batallones, y se formarán probablemente algunos batallones mas.

Paris, 23.—Los gobiernos de Francia, Inglaterra y Rusia circularon ayer la invitacion para el Congreso á las tres potencias que pueden considerarse como beligerantes.

Se cree que el Austria se adherirá por fin á la idea del Congreso y podrá establecerse próximamente.

Viena, 23.—El príncipe Alejandro de Hesse ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos estacionados fuera del imperio.

Gaceta.

Animo.—Ya se están comenzando los trabajos preparatorios para la edificación de casas en el terreno cedido por el Municipio en la calle del Gran Capitán. En la misma acera se ha enagenado otro solar, que presto será una preciosa casa y otra que se está construyendo. En la acera de la derecha se va á proceder bien pronto á nuevas edificaciones por lo que nos parece que los que concurren á la feria del año venidero encontrarán esta vez ostentando una belleza y magnificencia. Falta que la casa inmediata á San Hipólito, entre en obra como corresponde, y que el edificio de las oficinas de Hacienda tome y vuelva á la altura que hace falta para que no sea una desafortunada fealdad.

Ordenes.—Ayer tuvieron lugar las ordenes de meores, y hoy á la hora acostumbrada se verifican las de mayores en esta preciosa capilla del palacio episcopal. El número de ordenandos es extraordinario y el acto tendrá lugar con la solemnidad de costumbre.

El vigia.—Para el diez de junio próximo se anuncian varias desdichas. Y ya debe de haber cuatro, pues se trata de la quinta.

Peligro.—En la calle de Peraz de Casu hay un bache, bajo el que se descubre algun pozo negro ó cosa parecida, que no huele á jazmines y puede romper alguna piedra. Como no hay razón alguna para conservarlo, pedimos á la autoridad se sirva mandar que desaparezca, con lo que nos hará merced.

Ciuitas y toretes.—La función que preparaba el Círculo tauromáquico, y que no pudo tener lugar ayer ni antes por causa del agua, es probable que se verifique en la tarde de mañana domingo, si la Junta directiva consigue orillar las dificultades que se presentan para ello y si el tiempo no vuelve á hacer de las suyas.

(514) mar la carta que acababa de recibir, y el humo llenaba todavía la alcoba cuando Auger volvió. — ¡Calla! ¿qué habéis quemado ahí? dijo Auger mirando con mas curiosidad que inquietud. — Un capítulo de mi última composición, dijo Rétif. — ¿Y por qué perder la copia? — ¡Por que el pasaje era un poco jovial, y no tengo corazón para la alegría, ni aun en mis labios, despues de la muerte de mi pobre hijo! Auger sacó su pañuelo y lagrimó un poco para postres. El padre Rétif, por su parte, no insistió, pronto Auger cogió su baston y salió para ir á su trabajo. Rétif le miró partir, oculto detrás de la ventana; despues, cuando su yerno hubo desaparecido, bajó á su vez, pero para no inspirar sospechas se detuvo en casa de algunos tenderos de la vecindad, que todos los dias le pedían noticias suyas, ó le hacían contar por vigésima vez la historia de su desgracia.

(515) Su rostro no tenía inteligencia; sus ojos veían sin mirar; cierta contraccion habitual en su boca, en los momentos en que se observaba, había sido reemplazada por una inercia absoluta. La estupidez, el aplastamiento de los labios, la ferocidad de la mirada, hacían de aquel semblante un tipo odioso. La fiera miró pronto á su alrededor, y mani. esto recobrar la memoria. El impulso que le había movido, era Rétif, el semblante se iluminó, las manos se agitaron, las piernas llevaron al cuerpo hácia la puerta. Entonces Rétif esperó la desagradable sensacion de aquella próxima visita; quiso fingir que dormía. La puerta se abrió. Auger entró á paso de lobo y se acercó á la cama. Rétif oyó silbar, por decirlo así, la respiracion de aquel hombre. Tuvo miedo de que, creyéndolo dormido, el asesino le estrangulase. Fué ciertamente un minuto cruel el tiempo durante el cual Rétif sintió la

(518) Por otra parte, Rétif estaba de vuelta antes que Auger; instalóse en su cuarto y esperó. Había comprado en el camino una excelente barrena, con la cual hizo un agujero en su alcoba. El agujero, oblicuamente hecho, enfilaba visualmente toda la alcoba del asesino. Por aquel pequeño orificio, la mirada de Rétif no perdía nada desde el suelo al techo. Rétif hizo la experiencia el mismo dia: se había acostado, fingiéndose indispuesto, para no perder las primicias de su invencion. Vió regresar á Auger con su bugia. El juego de aquella fisonomía, á los rojos reflejos de la mecha abrasada, tenía algo de espantoso que hizo palidecer al buen hombre en su cama. En efecto, Auger que no podía sospechar que era visto, entraba en su cuarto con su semblante natural, es decir, con la repugnante indiferencia de la bestia feroz; era, asqueroso, de ese modo.

(515) No se puede formar idea de cuánto le usen al pueblo de Paris las historias repetidas. Cuando Rétif pudo suponer que el asesino de su hija había tomado suficientemente la delantera, se arriesgó á su vez. Pero, semejante al héroe de *El Espectador Nocturno*, no pasó el estremo de una calle sin haberse asegurado de que Auger no le había seguido.

XXXIII.

Lo que se vé por el agujero de una barrena. Por el camino Rétif dejaba desbordarse en su monólogo y en sus gestos la alegría y la esperanza que aquella carta acababa de inspirarle. Pero á veces tambien se detenía, preguntándose si aquello no era una red, en la que el astuto bribon trataba de cojerle. En efecto, carácter de letra descono-

—Retrosceso.—La lluvia de ayer á tumbos nos llevó hasta el mes de Marzo. —De todo esto la culpa—la tiene el zaragozano. —Quinta.—En la del año actual corresponden á la provincia de Córdoba 739 hombres. Como venían nuestros lectores en la seccion oficial del DIARIO de anteyer, el acto del llamamiento y declaración de soldados empezará en todos los pueblos el día 10 de Junio y el 25 la entrega en caja. —Escotillon.—El agujero que como hemos dicho sigue abierto entre la puerta de Baeza y los Mártires continúa aumentando y amenazando la integridad de las piernas de los transeantes. Bueno fuera que la autoridad local pusiera coto á estas amenazas. —Amar al uso.—Ha sido conducido en una de estas noches un hombre á la fatidica casilla del Higado, por haber golpeado á una mujer en el barrio de S. Lorenzo. ¿Callará ella? —Mucho ojo.—Monedas malas en Cádiz—de cinco duros hay muchas.—Mas todo su mal consiste... en ser mas falsas que Júdas. —Fugitivos.—Por el Sr. Gobernador civil se encarga la captura de José García, Juan Mingorame y Antonio González, que en la noche del 15 del actual se fugaron de la cárcel de Alhama. —Desgracia.—El primer día de Pascua al subir en Sevilla en el tren de Córdoba un pobre trabajador de la línea, tuvo la desgracia de caer al suelo pasando el tren por encima de su cuerpo y dejándolo tan mal parado, que espiró el martes en la noche. —Al dueño.—Obran en poder del Alcalde de Badajoz un caballo y una mula que fueron aprehendidos por la Guardia civil en la finca de Picarazas, propia del Excmo. Sr. Duque de Osuna. —Subasta.—El 27 del actual y el 3 de Junio próximo se subasta en Espejo el arbitrio de pesos y medidas por el próximo año económico. —Segunda corrida.—La celebridad de los toros de la renombrada ganadería de D. Rafael José Barbero y el mucho deseo de todos los concurrentes á la feria por ver una corrida en regla, llevó á la plaza en la tarde del 21 un gentío tan inmenso que rebosó del sol á la sombra con gran conflicto de las personas pacíficas y con tal algazara, que á

no hallarnos en tiempo de feria se hubiera parecido á un verdadero motin. Los municipales consiguieron al fin restablecer la calma, y bien pronto, ocupada la presidencia por el Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos, se presentó en la arena la cuadrilla dirigida por el espada Bocanegra. El público recibió con palmas á los lidiadores, y preparados estos convenientemente sonó el clarín, y la puerta del toril dió paso al primer pajarito de la corrida. —Loynoro, bien encornado,—negro y condicion boyante,—fue el primer animalito que á la húmeda arena salí,—dos varas de Bruno Hazañas,—de los Fuentes siete lances—pusieron al buen Loynoro en el desdichado trance de mandar al otro barrio—una ó dos barras de lazo.—Librero y Martín pusieron al bicho dos medios pares—y el espada la Santera,—que azul y plata era el traje,—después de algunos trabajos,—desarmado al primer pase,—á volapié dió una baja—logrando descabellarle. —Nomencladicho era el nombre—del segundo de los bichos,—aldenegro, muy bien puesto,—boyante y de buen trapío.—Bruno le largó tres varas—perdiendo el rocín al vivo,—los Fuentes dieron puyazos—que algunos contaron cinco,—y les costaron dos jacos—tras unos golpes durísimos,—lo mismo que á la reserva,—que nunca hubiera salido.—Baró y Bernal par y medio—pusieron con gracia y brio,—y el cordobés Bocanegra,—de verda y oro vestido,—tras varios pases con gracia—una aguantando dió al bicho,—que logró descabellarlo—á las dos veces que quiso. —Majo, cornaton, boyante—y con el pelo castaño,—cuando le abrieron la puerta—salió á la plaza de un salto.—Bruno le puso una vara,—quedándose sin caballo—y se fué á la enfermería—por hallarse poco sano.—Los dos Fuentes y la reserva—le dieron siete puyazos.—Fuentes y Díaz los pares—al buen Majo le colgaron—y lo mató la Santera—de tres y descabellado. —Lagarto, bonito nombre,—el cuarto toro llevaba,—que en tenaz era lagarto,—en el correr era cabra,—en lo raspado y negro—una pantera de Java,—y en el poder solo era—digno toro de su casta. —A Heredia y á los dos Fuentes—con grandes golpes les paga—las ocho ó nueve embestidas—que le dieron con sus varas,—á costa de los jamalgos—que

salieron á la rastra.—Librero y Martín pusieron—medio par por cada cara,—y Bocanegra cargando—con la muleta y la espada,—después de largar un brindis—que le valió una petaca,—á volapié pinchó al bicho—que mató de otra estocada—que debió de ser muy buena—cuando el público dió palmas. —Aprobado: este era el mote—del que salió en lugar quinto,—mote para el pobre diablo—de muy mala suerte indicio,—pues no hace hoy buena carrera—quien un año no ha perdido.—Sin embargo, el aprobado—sardo en colorado y listo,—á pesar de la llovizna,—con que el cielo aguarlo quiso,—tomó doce ó trece varas—matando algunos mosquitos,—de Baró y Bernal tres pares,—recibió con mucho ahinco,—mas cuatro que Bocanegra—le administró con gran brio,—y á manos de la Santera—se remató cuando él quiso. —Mator y negro era el sexto,—boyante y agachapado,—duro de intencion y fiero—con un nombre muy simpático—en nuestros felices tiempos,—en que solo está de moda—todo lo que es movimiento.—Los dos Fuentes y la reserva—quince varas le pusieron—causando con sus caídas—la muerte de cinco bichos.—Díaz y Fuentes el chico—con varios pares le dieron,—unas veces á su gusto—y otras como quiso el tiempo.—Bocanegra fué á la muerte—sin darle por lo sereno,—y engañado por el toro—á tierra vino el buen diestro,—que debe al Mator la vida,—pues no se acordó del cuerno.—Este lance inesperado—irritó al valiente diestro,—que le dió muerte á la fiara—con un volapié tremendo. —Resumen.—Llena estaba la plaza—de arriba abajo,—buena la presidencia,—los toros bravos—y tan pujantes—que quince ó veinte jacos—fueron al traste.—Los toros de Barbero—son grandes bichos,—con libras, con cabeza,—piernas y brios;—bien por la casta—que aplauden su divisa—por toda España.—La cuadrilla aunque escasa—tuvo de todo—Bruno, y los cuatro Fuentes—fueron muy mozos,—sin Baró, el resto—lo doy al que lo pida—pues no lo quiero. —De oportunidad.—En estos momentos en que tan preocupada está la atencion pública con el bombardeo de Valparaiso, parecennos muy curiosos los siguientes datos geográficos de aquella ciudad: «Valparaiso (valle del paraiso, nom-

bre que justifica el aspecto del pais) es una ciudad que cuenta mas de 40.000 habitantes. Una de sus alturas, el Monte-Allago, está ocupada por elegantes casas que pertenecen casi todas á los ingleses. Valparaiso, defendida por una ciudadela y dos fuertes, el San Antonio y el Barón, se divide en dos partes: el puerto y el almiral, al Oriente del puerto. Valparaiso es el gran centro de comercio chileno, en donde anclan buques de todas las naciones, en particular los que vienen de las regiones septentrionales y los que hacen el derrotero del cabo de Hornos. —A ellas.—En San Francisco de California se ha fundado una nueva sociedad que asegura la belleza de las mujeres. El prospecto se espresa en estos términos: «Una señora puede estimar su belleza en el precio que le plazca y asegurarla bajo este tipo. Deberá pagar, además, una cantidad proporcionada al tipo del seguro. La sociedad asegura desde la edad de quince años hasta la de treinta. Se compromete á pagar á la asegurada una suma de... en el caso de que se pierda su belleza por enfermedad ó accidente ó bien tambien si le parece que se ha vuelto fea.» Acudid, Pacas, Paulinas, Manuelas y Caledonias, á inscribirse en el seguro que está abierto en California. —Ingenio escolástico.—Un pobre estudiante se turbó á la primera pregunta del examinador y no pudo responder en el acto sobre la cosa mas sencilla. El caledrático, de mal genio, llamó á un bedel y le dijo:—Traiga usted un costal de paja para el señor. Y recobrada la presencia de ánimo, replicó el chico:—Traiga usted dos, almorzaremos juntos. —Victor Hugo.—Ahora que las obras de Victor Hugo absorben la atencion del mundo literario, vamos á dar algunos detalles curiosos del régimen de vida que observa; aquel escritor. Victor Hugo se levanta con el sol, tanto en verano como en invierno. Enciende su lumbre y hace su café; después escribe, lee ó compone hasta las once, sin que nadie vaya á perturbarle en sus meditaciones. A las once, sea cual fuere la temperatura, sale á un terradito de su casa que está al mismo nivel de su cuarto, y se dá largas abluciones con agua fria. Viene luego la hora del almuer-

zo, que dedica á la conversacion de familia y á leer los periodicos y cartas. El almuerzo y sobremesa duran generalmente hora y media. Entonces el poeta vá á darsus paseos por la isla, trabajando mentalmente mientras camina y deteniéndose á menudo ante los lugares que más admira. No es muy dado á la comida; su mesa es sencilla y se satisface siempre con los manjares que tiene delante. Se acuesta temprano, generalmente antes de las diez. Cerca de su cama coloca una mesita con papel, pluma y tinta. Muchas veces se despierta por la noche y traslada al papel las ideas que cruzan por su mente; otras veces escribe á oscuras y hace jeroglíficos que al otro día solo él es capaz de descifrar. El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.
—Hoy.—S. Felipe Neri, fundador, y S. Eleuterio, papa y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de trinitarios calzados.
—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco y media; predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba.
—Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.
—Hoy sétimo día de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.
—Mañana á las siete y media habrá comunión general en la Iglesia de S. Pablo para los Asociados á la Corte de Maria; y á las diez tendrá lugar la solemne funcion de costumbre, en la que predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Sierra y Ramirez.
—En la Iglesia del Convento de las Dueñas se celebrará mañana á las diez la solemne funcion acostumbrada del mes de Maria, en la que predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora en su ermita.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
CÓRDOBA.—1866.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 22.
Consolidado 32,80.
Diferido 30,00.
Deuda amortizable de primera clase 60,00
Id. de segunda 60,00.
Id. del personal 60,00.
Acciones del Banco de España 600
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Mayo á igual hora del 25.
Trigo 64 fanegas de 00 á 24 rs.
Cebada 60 fanegas de 00 á 40
Aceite en los molinos, á 46.
Id. en la ciudad á 59.
Jabon blanco á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 56 á 58 Cebada de 00 á 00. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 45 á 56. Cebada de 25 á 28. Habas de 00 á 00. Aceite 46 1/2 á 52.
GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40.
MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 25. Habas de 35 á 40. Aceite á 50 á 53.
JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Otros carruages.
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los electos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa, y en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 46, antes del Póvri.
Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras ó hijo.
Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Geronimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezquez.
ANDUJAR. Juan Mortoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Póvri.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José María Valera y Francisco Venecelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 11 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 11 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Franchise
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Ferro-carriles.
De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 14 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.
De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.
De Córdoba á Vilches.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 40 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

Biligencias.
Madrileña.
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.
Victoria.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.
Precios desde Menjibar á Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Capé, 100.
Su administración, esquina á la calle Librería.
Postas Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias impares á las 3 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Capé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.
Postas españolas.
Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Pésu.
El Oriente.
Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias impares á las 7 de la mañana. Su administración está situada en la Plaza del Salvador núm. 25. á cargo de D. Antonio Machuca.
Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.
Castellana.
Sale en este mes los dias pares y se despachan en la misma administración del Oriente, plaza del Salvador núm. 25.

Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 11 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 11 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Franchise
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el día tres de Junio próximo, de nueve de la mañana a dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colón núm. 16, se rematarán a pujas llanas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular.

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, compuesta de caserío, molino aceitero, en él dos hornos de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 4,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrota de setenta años, y 13 de olivar: lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Letidior, vecinos de San Sebastian: el todo de su tasación es 123,793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellanía de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros del D. Diego Secada, de Fernán Nuñez, a P. con el mismo, y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, éstos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de San Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de San Sebastian: valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

FRANCE DE LEVANTE.

1.º Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 14 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el franco de Levante y el de Poniente; por S. con olivares de Francisco Malles, por E. con otros de Rafael Costa, de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2,000 rs.

2.º Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio García, y por N. con la suerte tercera: en 4,000 rs.

3.º Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellanía de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4,800 rs.

4.º Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5,400 rs.

5.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4,800 rs.

6.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte séptima: se ha tasado en 4,800 rs.

7.º Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de D. Francisco Esteve, de San Sebastian, y por N. con la octava suerte: justificada en 8,200 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la séptima suerte, por P. olivares de José García, de San Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8,500 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de San Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8,500 rs.

10.º Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8,350 rs.

FRANCE DE PONIENTE.

1.º Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este franco, y por P. con el Partidor: está tasada en 8,600 rs.

2.º Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

3.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 9,000 rs.

4.º Otra id. de 4 fanegas con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8,400 reales.

5.º Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con la cuarta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

6.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte séptima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9,300 reales.

7.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4,900 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs.

10.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 reales.

11.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 12, por N. con la 10, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

12.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 13, por N. con la 11, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.º Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 14, por N. con la 12 y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.º Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de San Sebastian, y por N. con la suerte 13: en 4,700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1.º Una casa, núm. 19 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan a citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 18,412 rs.

Núm. 2.º Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galería, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pejar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 55,192 rs.

Núm. 3.º Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal, a la entrada, otros dos portales-tiendas, galerías, patio, jardín con puerta de comunicación al paseo de la Ribera; seis habitaciones, repostería, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerías, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 710 varas superficiales, y su tasación es 55,192 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no eubran el tipo de tasación fijado a las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el primero de Enero de 1867, y el tercero en igual día del de 1868.

Conserva. En la calle de Almonas, núm. 23, se ha recibido un gran número de latas de pimientos a precios arreglados, haciendo favor en cantidad y garantizando su buena calidad.

Venta. Se venden cuatro carretas en buen estado: en la fábrica de Vista-alto se pueden ver y tratar.

Perdida. Desde Fernán Nuñez, por el arrecife, a Córdoba, hasta la casa número 44, calle del Arco Real, se ha extraviado una escusa barajas con varias prendas de ropa blanca y de color: La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a referida casa, se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arriendan 900 fanegas de tierra en la villa de Fernán Nuñez, para espiadero y pastadero, mitad de barbecho y lo demás de raspa, con sus aguaderos correspondientes. La persona que quiera comprar, pasará a tratar con los encargados al efecto, que lo son Tomás Castillo Espejo y Alonso García Marin.

Venta. Se hace de las dos fincas siguientes, que se hallan libres de todo gravamen. Una casa núm. 38 moderno en la plaza de la Constitución de esta ciudad, testero llamado de 1.ª Jacinta. Otra núm. 3 id., calle de Valladolid, en la parte que sale a la plazuela de San Felipe. El precudador del número de esta ciudad D. Mariano Ferrer es el encargado.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, tanto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obajas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una faja. Una barra de laere. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Venta. Se vende una góndola en muy buen estado, y un birlocho para campo. En la calle del Silencio núm. 4, puede verse y ajustar su precio.

Pérdida. En la noche del 22 del corriente han extraído de la casa de la calera de Vista-hermosa, inmediata a la huerta del Duende, dos mulas cerradas, pelo castaño la una y con señales muy marcadas de tiro y herrada del pescuezo con una M, y la otra castaña clara, entrepelada, con señales del aparejo y el mismo hierro. Su dueño que vive en la casa núm. 43 calle de las Parras, gratificará al que las entregue.

Máquina de acortar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos.

Taller y almacén de muebles de lujo

DE RODRIGUEZ

Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillars y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

Se regalan 4,000 reales

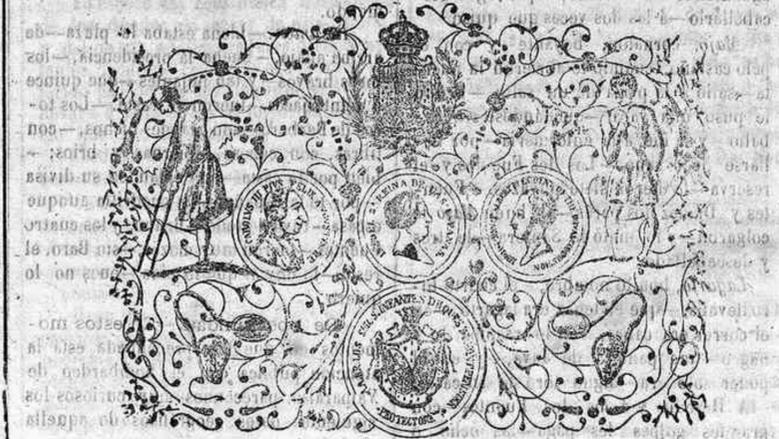
á la persona que presente otra composición mejor que esta.

Acaba de llegar Mr. Huard, tintorero quita-manchas de Barcelona, premiado con la medalla de plata en la Esposicion Universal de 1855, por su composición denominada LA REINA de los extractos vegetales para quitar manchas en cualquier ropa, composición muy conocida en la corte y en las principales ciudades del reino y del extranjero: este liquido tiene la propiedad de extraer todos los cuerpos grasientos y resinosos, tal como las manchas de cera, sebo, pintura, alquitran, aceite, pomada, manteca, sudor, etc., en cualquier clase de ropa, por delicados que sean sus tegidos y colores, volviendo como nueva toda clase de ropa manchada, sin que vuelvan á aparecer nunca las manchas.

Fabrica en Barcelona, en casa de Mr. Huard, calle Ancha núm. 48. Precios fijos. Frascos grandes, 8 rs.—Idem medianos, 4 rs.—Advertiendo que las botellas de 8 rs. tienen dos partes mas de composición que las de 4.

NOTA.—Para evitar la equivocacion y falsificacion, todas mis botellas llevan en el cristal, así como en la etiqueta: Huard-Barcelona.

Se despacha en la feria entrando al paseo por los Tejares, hasta el día 27. 5—2



Acaba de llegar nuevamente á esta capital el muy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia. En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas exclusivamente á los enfermos de su facultad, de diez á cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraiso.

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento de enseñanza del Estado y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa.

ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEdia.

- Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones. Cojeras de todas clases que se extinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajaa que todas las fajas conocidas hasta el día, que se graduan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán hermiarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se graduan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invencion ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

Se invita á todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invencion y particularmente un brazalete ó torniquete de amputaciones: su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas practicamente. Permanecera algunos dias en esta.

El profesor callista Mr. Casau, de paso por tres dias, con aviso á domicilio: precios módicos: sin cortar. Verifica con gran perfeccion la extraccion de callos, ojos de perdiz entre los dedos, uñeros, etc. Calle de la Féria núm. 84. 3—3

LA CAMERANA.

FÁBRICA DE FIDEOS DE CAMPO, HERMANOS.

Acaba de montarse á la última perfeccion, y labra en blanco y pajizo macarron, tallarin, fideos gruesos, medianos, entrefinos y finos, con el mayor aseo y equidad. Sita en esta Ciudad, calle de Lucano núm. 29, junto á la plazuela del Potro. 8—4

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzada, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de la Esperanza.

Desearo el dueño de este establecimiento de dar público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno haber una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince días, á los precios siguientes:

Para caballeros.—Botas de chagrin con puntera, 45 rs. Id. de chagrin y charol, 46. Id. de Montpellier id. 46. Id. de chagrin blanco, 46. Las de dos suelas alambradas, sin distincion de clase, 51.

Para señoras.—Botas de satín y charol con tacón, 35 rs. Id. de id. id. con tapa, 30. Id. de chagrin y charol de costera, 36. Id. de chagrin con puntera, 36.

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, advirtiendo que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sólido que hasta el día se conoce, segun lo tiene acreditado este establecimiento.

Realizacion. En el real de la feria, entrada al paseo por el lado de los Tejares, se establece una para los próximos días de feria de los siguientes efectos franceses: Peñinas de varias clases. Cinturones, hebilla, y brillos dorados, plateados, nácar y acero. Pasadores para puños. Pendientes, sortijas, portamonedas, carteras, afiladores de carbata, etc. de percha para señoras y viendenas para reloj. Gemelos para teatro. Collares para señora, de varias clases. Perfumeria y otra porcion de artículos, á precios de fábrica.

Musica. Además del completo surtido de piezas de musica que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba, se han recibido las siguientes óperas completas para piano solo. La Soubriola, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Ureccia Berga, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Mai á de Robán, 24. Los Mártires, 30. Marta, 30. Faust, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Machel, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Paredes en seco de piedra.

Se construyen á la mayor perfeccion siendo lo mas propio para cerrar heredades y sitios de recreo, cuya construcción es de mas solidez y duracion que la que se fabrica con mezcla y á la mitad de su costo, por el ahorro de ella. En el almacén junto á la ermita del Socorro de D. V. Diaz de la Campa darán razon.

Arrendamientos. Para desde San Juan de 1866 se arriendan las casas número 40, calle del Sol, parroquia de San Pedro, y la del núm. 88 calle de la Féria, hoy San Fernando. Se contratan con D. Arcadio Garcia, Alfaros 74.

Venta. Se vende un tabernáculo de 2 varas de alto, en la calle de Carnecerias núm. 38, que sirve para los mas principales monumentos de esta ciudad, y tiene 8 bultos ó imágenes, 4 apóstoles, 4 evangelistas y la fé en lo alto y su campana. La custodia es de lo mas hermoso.

Específicos. Acaba de recibirse un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Los hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sífilíticas, escrofulosas y herpéticas; inyeccion de percloruro de hierro; piladoras purgantes de Haut, Morison, Mioserral, etc.; pomada contra la calvicie; aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas; jarabes y pastillas pectorales para la tos; tópicos y otro sin número de específicos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes á toda medicacion.

Realizacion á precios de fábrica. Armas de fuego de todas clases, escopetas, revolvers y pistolas. Caudados, cerrajes, tornillos, cerrajes, pasadores, visagras, goznes, alambres, herramientas para todos usos y oficios, petacas de cuero, barajas, fosforos suaves de la Alhambra, objetos para viaje y caza, estambres, algodonos, libritos de fumar, salchichon de Vich, azuceres de plon y otros muchos artículos. Establecimiento calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la notaría de don Angel Osuna, calle Azonaicas núm. 16, de 10 á 11 de la mañana del 25 del corriente, se vende la casa núm. 44 moderno, conocida por la de la Cruz Verde, situada en la calle del mismo nombre de esta ciudad, marcado de tipo la cantidad de 27,000 rs.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato de una casa en la calle de San Fernando ó de la Féria, núm. 152; está acristalada y es apropiado para tienda. Se trata en la calle de Lineros núm. 74.

Venta. Se vende la casa número 13 calle del Lodo. La persona á quien acomode puede tratar del precio en la misma casa á todas horas.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 19 plazuela de Benavente. La persona que desee tratar su ajuste, se podrá dirigir á la calle de Osio núm. 12, antes espaldas de Santa Clara, donde darán razon.

Venta. La de la casa número 47 de la calle de la Féria. En la número 42 de la de Carnecerias vive su dueño, con quien podrá tratarse.

Queso de obejas. Se vende muy superior á sesenta y cuatro reales la arroba, en la casa núm. 3 calle de los Saravias.